

SER FAN CON HISENSE®

- Vigencia 1 de abril de 2026 al 31 de mayo de 2026.
- Cobertura Nacional (República Mexicana)
- Organizador: Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V., con domicilio en: Avenida Río Mixcoac No. 54 Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez, C.P: 03230, Ciudad de México (en adelante, el "Organizador")
- Promoción válida para personas mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana que sean Socios activos de Sam's Club
- Promoción válida al comprar productos participantes en sams.com.mx, en la APP o Club.
- Mecánica de la promoción y artículos participantes aquí:

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la promoción, el consumidor deberá:

- 1) Comprar al menos un producto participante o más de la marca Hisense® (se anexa listado (Anexo "A") en cualquier tienda Sam's Club ubicada a lo largo de la República Mexicana, y/o a través de www.sams.com.mx y/o desde la aplicación de Sam's Club, dentro de la vigencia de la promoción
- 2) Acumular compras de productos participantes para participar por uno de los incentivos de la promoción.

II. INCENTIVOS DE LA PROMOCIÓN

- 2 (dos) Accesos sencillos para un partido de fútbol para el día 24 de junio de 2026, en la Ciudad de México, con un valor de hasta \$9,500.00 M.N. (nueve mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) cada uno (el incentivo para los dos ganadores de la promoción, es, 1 (uno) acceso sencillo para cada uno de los dos ganadores de la promoción.)

En caso de que el ganador de dicho incentivo resida fuera de la Ciudad de México o de la Zona Metropolitana, recibirá, a modo de apoyo, vuelo con equipaje de mano con un valor de hasta \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 moneda nacional), asistencia de viajero con un valor de hasta \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), viáticos con un valor de hasta \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 moneda nacional) y hospedaje en la Ciudad de México con un valor de hasta \$15,400.00 (quince mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional) por lo que este apoyo NO es parte ni constituye un incentivo adicional.

III. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

- Nota. – Cada compra con la que el consumidor participe, deberá haber sido efectuada durante la vigencia de la promoción y contener al menos un producto participante.

Al término de la promoción, el sistema hará corte y arrojará a los 2 (dos) consumidores que hayan acumulado la mayor cantidad de monto de compra, siendo estos los ganadores en lo individual de 1 acceso sencillo para un partido de fútbol.

En caso de empate entre dos o más consumidores, será ganador aquel que haya realizado primero su primera compra, en caso de que el empate persista, será ganador aquel que primero se haya hecho Socio de Sam's Club.

Los ganadores serán contactados vía correo electrónico promociones@holagod.com al correo electrónico que hayan registrado en su membresía de Sam's Club.

Los ganadores deberán proporcionar al organizador de la promoción, a través del correo electrónico que para tales efectos se les indique y, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes a la solicitud que se les haga, la siguiente información y/o documentación, a efecto de poder validar su información y participación, así como para efectuar las entregas correspondientes, en el entendido de que se estará a lo dispuesto por el organizador del acceso al partido de fútbol para tales efectos, transcurrido dicho periodo de tiempo sin que el consumidor ganador haya enviado su información y/o documentación, el organizador de la promoción contactará a otro consumidor bajo la mecánica de la promoción aquí prevista, y lo sustituirá como ganador.

La información y documentación es:

- RFC
- CURP
- INE vigente

En su caso, dirección completa (Calle, Número (exterior / interior), Código Postal, Colonia (Sección, si aplica), Alcaldía o Municipio, Estado, Referencias y Entre Calles, Link de Google Maps o de ubicación).

IV. BASES LEGALES

- Responsable de la promoción: CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V. con domicilio en Avenida Río Mixcoac No. 54 Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez, C.P: 03230, Ciudad de México.
- Promoción válida para personas físicas mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana, que sean socios de Sam's Club.
- En ningún caso podrán resultar ganadores el titular y el adicional de una misma membresía. En caso de detectarse registros provenientes de una misma membresía que contravengan esta disposición, los participantes involucrados serán descalificados conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones de la promoción, quedando sin derecho a participar o reclamar premio alguno.
- Consulta bases, términos y condiciones en www.fanhisense.com
- Promoción válida del 1 de abril de 2026 al 31 de mayo de 2026
- Los incentivos, al ser digitales, se entregarán vía correo electrónico del ganador, en el entendido de que, para la entrega de los accesos al partido de fútbol, los ganadores estarán a lo dispuesto por el organizador de los mismos para tales efectos.
- Los Participantes, al formar parte en y durante la presente Promoción y/o el(los) Ganador(es) al recibir el incentivo, automáticamente aceptan eximir y liberar al Organizador, a Nueva Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V, a Hisense México, S. de R.L. de C.V. y a sus respectivas compañías controlantes, subsidiarias, entidades afiliadas, franquiciantes, licenciarios, embotelladoras, agencias de publicidad y promociones, abogados, consultores, agentes y a todos los funcionarios, ejecutivos, socios, directores, empleados, agentes o representantes de dichas compañías (las "Partes Liberadas") de todo tipo de responsabilidad legal (contractual y extracontractual), obligación futura o demanda, por cualquier clase de enfermedad, pérdidas o daños a personas, propiedades o cosas, incluyendo, pero no limitándose, a lesiones e incluso la muerte, causadas a los mismos

Participantes o a terceros, relacionadas total o parcialmente, directa o indirectamente con la aceptación a las presentes Bases, su participación en la Promoción, adquisición de los productos, participación en cualquier actividad relacionada con el mismo o con el incentivo y con el recibo, aceptación y efectiva utilización del incentivo.

- Limitado a 1 (un) incentivo por persona u hogar; si se detecta que, en un lapso de 6 (seis) meses previos a la fecha de término de la presente promoción, hay ganadores que hayan proporcionado el mismo domicilio registrado por alguno de los ganadores de esta promoción en otras promociones, su participación será descalificada.
- Los Participantes no pueden registrarse usando varias cuentas. Durante la verificación para el incentivo, si se descubriera que se ingresó, intentó ingresar o se hizo uso de varias cuentas para ingresar más registros y/o generar más registros en la página de la promoción y/o en cualquier plataforma incluyendo el sistema de puntos de venta, se descalificará al consumidor(es) involucrado(s); los Registros generados por secuencia de comandos, macros u otros medios automatizados, o que perturben el proceso de registro, serán invalidados, lo anterior conforme al criterio del Organizador de la promoción que deriva de su experiencia en la ejecución y funcionamiento de promociones, así como en los medios que ha desarrollado para la detección de cualquier conducta indebida y/o uso indebido de los medios a través de los cuales se ejecuta una promoción.
- CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V. En su carácter de responsable de la promoción tiene derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica de la promoción e incentivos, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los Consumidores participantes y se comuniquen a estos últimos en los medios publicitarios de la promoción.
- La participación de cada Consumidor en esta promoción implica su conocimiento y aceptación de las bases y mecánica aquí señaladas, así como del aviso de privacidad disponible en www.fanhisense.com
- CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V. se reserva el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad de la participación en esta promoción, para la entrega del incentivo, así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas, esto es, por cualquier comportamiento ilícito, injusto, falto de equidad y/o contrario a la ética y a las directrices establecidas en los presentes términos y condiciones.
- El incentivo no podrá ser canjeado por ningún otro bien ni por su valor en efectivo.
- Los ganadores de la promoción serán contactados vía correo electrónico a efecto de validar la veracidad de lo proporcionado en su registro; en caso de que alguno de ellos no cumpla con los requisitos solicitados en las presentes bases para reclamar el incentivo, se procederá a seleccionar a otro ganador con base en la mecánica de la promoción aquí prevista.
- En caso de que, por cualquier causa, algún ganador(es) no pudiese(n) reclamar y por ende recoger, utilizar y/o hacer efectivo su incentivo por razones ajenas a CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V., no tendrá(n) derecho a exigir compensación alguna.
- El incentivo es PERSONAL e INTRANSFERIBLE.
- En caso de no existir participación alguna durante el periodo promocional o bien, no exista ganador o ganadores, CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V. En su carácter de responsable de la promoción podrá disponer libremente de los incentivos.
- CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V. en su calidad de responsable de la promoción, así como Nueva Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V, Hisense México, S. de R.L. de C.V., así como las Partes Liberadas, no serán responsables por daños y/o perjuicios que en su momento se ocasionen a algún ganador al hacer efectivo su incentivo.

- CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V. en su calidad de responsable de la promoción, así como Nueva Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V., Hisense México, S. de R.L. de C.V., así como las Partes Liberadas, se deslindan de cualquier responsabilidad ocasionada por el ganador al hacer efectivo su incentivo.
- CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V. en su calidad de responsable de la promoción, así como Nueva Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V, Hisense México, S. de R.L. de C.V., así como las Partes Liberadas no serán responsables por cambios, ajustes, reprogramaciones, cancelaciones o cualquier modificación que pudiera realizar el organizador del evento respecto del premio consistente en los accesos al partido de fútbol. De igual forma, no serán responsables por modificaciones, cancelaciones o cualquier situación atribuible a terceros proveedores relacionados con vuelos, traslados, hospedaje y viáticos que, en su caso, se otorguen como apoyo a los ganadores que residan fuera de la Ciudad de México, siendo dichas circunstancias responsabilidad exclusiva de los prestadores de servicios correspondientes.
- Los Consumidores participantes, así como los ganadores, están de acuerdo en prestar su imagen y/o voz gratuitamente para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video que podrían utilizarse en los medios de comunicación que CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V. juzguen convenientes, para hacer del conocimiento público la evolución y resultados de la presente promoción. La presente autorización incluye la facultad para CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V. de incluir en la publicidad de la promoción su imagen y detalles de su participación, la cual podrá ser comunicada a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente. Así mismo, aceptarán firmar cualquier documento que el organizador estime pertinente para hacer constar lo anterior.
- Los testimoniales de participación a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva de CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V. y/o el titular o licenciatarario de las marcas de los productos cuya compra otorga el derecho a los interesados de participar, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos Consumidores participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.
- La información registrada por cada Consumidor participante obrará en la base de datos de CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V. siendo tratada bajo el carácter de confidencial y será protegida y utilizada de conformidad al Aviso de Privacidad contenido en www.fanhisense.com
- Para cualquier duda, aclaración o información relacionada con esta promoción, enviar un correo electrónico a promociones@holagod.com, o bien comunicarse vía WhatsApp al 55 2878 0225, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. En caso de queja o duda, acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, Av. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, en México, Ciudad de México, o bien, comunicarse al 55 5625 6700 / 800 468 8722.
- No se permite la participación en esta promoción a empleados de CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V., así como de Nueva Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V, Hisense México, S. de R.L. de C.V., o alguno de sus familiares hasta segundo grado.
- No se permite la participación en esta promoción a personas morales.
- De igual forma, CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V., no será responsable por retrasos o fallas en el funcionamiento de la página y/o sistema de la promoción por causas de fuerza mayor, señalándose, en forma enunciativa más no limitativa terremotos, motines, guerras, incendios y demás causas generadoras provenientes de terceros que no sean de la responsabilidad y control de CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V., y que los mismos no hayan podido ser previstos.
- La presente promoción se rige por las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos.

- Para la interpretación y cumplimiento de la presente promoción, los consumidores participantes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México y renuncian de manera expresa e irrevocable a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios, presentes o futuros, por la ubicación de sus bienes, o por cualquier otro motivo.
- Productos Participantes:

ITEM ID	ID DESCR	MODELO
980013812	Congelador Horizontal Hisense 15 Pies Cúbicos Blanco	FC15D6BWX
980022246	Coneglador Horizontal Hisense 7 Pies Negro	FC70D6BBX
980037493	Congelador Horizontal Hisense Inverter 9 Pies Cúbicos/240 L Blanco	FC88D6CWX1
981037021	Lavavajillas Hisense Acero 14 Servicios	HDW63314SS
981037016	Frigobar Hisense 4.3 Pies Cúbicos Negro	RR43D6ABX1
980022245	Refrigerador Hisense 16 Pies Cúbicos Top Mount Gris	RT16N6DDX
981028413	Vitrina Refrigerador Hisense Multi Flow 9 Pies Cúbicos Azul	CVC494N3AWX
981028437	Refrigerador Hisense 22 Pies Cúbicos French Door	RF22N6FCX
981036561	Refrigerador Hisense 20 Pies Cúbicos Duplex Inox	RS20N6WCX
981028433	Lavasecadora Hisense 15 kg Negra	WD5S1645BT
981036560	Lavadora Hisense Semiautomática Doble Tina Carga Superior 20 kg	WSA2001P
981037020	Lavadora Hisense Smart Fuzzy Carga Superior 20 kg Negra	WT5i2023DB
981037022	Refrigerador Hisense 27 Pies Cúbicos Duplex Silver	RF27N6ISX
981037023	Refrigerador Hisense 16 Pies Cúbicos Top Mount Negro	RT16N6BDX
981037019	Refrigerador Hisense 20 Pies Cúbicos French Door Negro con Pantalla	RC20N6HBX1
981049369	Refrigerador de 1 puerta Hisense 14 pies Silver	FV14N6ASX
981049370	Congelador Horizontal Hisense 18 Pies Cúbicos Blanco	FC18D6AWX
981045887	Frigobar Hisense 3 pies	RT31D6AGX1
981049371	Refrigerador Hisense 21 Pies Cúbicos French Door Silver	RC21N6FDX
981050618	Fabrica de Hielo Hisense	HICM1505BK